

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SpA

En Isla de Pascua, a 24 de abril de 2024, siendo las 12:45 horas, en calle Hotu Matua s/n, comuna de Isla de Pascua, tuvo lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA, contando para ello con la asistencia de la Corporación de Fomento de la Producción, dueño de 100.000 acciones y único accionista, representada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y este último a su vez por el Sr. Bernardo Troncoso Narváez

Presidió esta Junta Extraordinaria la presidenta del Directorio Sra. Yuriko Westermeier Tuki y actuó como secretario el abogado Sr. Víctor Marshall Jullian.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

El representante del accionista firmó la hoja de asistencia en la que se indica el número de acciones que representa y el nombre del representado. Enseguida, se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Bernardo Troncoso para representar al Sistema de Empresas Públicas, y este a su vez a la Corporación de Fomento de la Producción.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Luego de verificar que se encontraba presente, y debidamente representado, el único accionista de la sociedad y titular del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, se dejó constancia que la presente Junta fue auto convocada por el mismo accionista, y que, por encontrarse asegurada su asistencia, se omitieron las formalidades de citación, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

La Sra. Westermeier manifestó que la presente Junta de Accionista fue citada para pronunciarse sobre la revocación del actual Directorio de la sociedad y la designación de sus nuevos integrantes para un nuevo período de 3 años.

Sobre el particular, tomó la palabra el Sr. Troncoso para dejar constancia que en atención a los nuevos desafíos que enfrenta la empresa, se ha estimado necesario revisar la actual composición del Directorio, procurando que, con su nueva integración, se pueda optimizar el funcionamiento de este órgano directivo, especialmente ante los grandes proyectos que le corresponderá abordar durante los próximos años.

Luego de lo anterior, el accionista titular del 100% de los derechos sociales resolvió lo siguiente:

Ac. JEA 2024-01

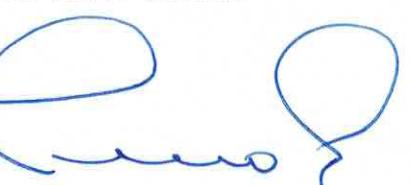
- 1.- *Revocar a contar de esta fecha al actual Directorio de la sociedad.*

- 2.- *Designar como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas:*
 - a) *Yuriko Westermeier Tuki*
 - b) *Josefa Villarroel Muñoz*
 - c) *Claudia Andrea Fernández Paoa*
 - d) *Marcos Tamariki Astete Paoa*
 - e) *Scarlett Vásquez Paulus*

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de 3 años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula novena letra D) del Estatuto Social.

V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por todos los asistentes. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 13:15 horas.


Bernardo Troncoso Narváez
p.p. Sistema de Empresas Públicas SEP
p.p.. Corporación de Fomento de la
Producción


Yuriko Westermeier Tuki
Presidente del Directorio


Víctor Marshall Jullian
Abogado -Secretario Directorio

Isla de Pascua, 03 de mayo de 2024

Por medio del presente certifico y dejo constancia que la presente copia del acta Junta Extraordinaria de Accionista de Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA es fiel de la que se encuentra agregada en el libro de actas correspondiente.

LUZ ZASSO PAOA
Gerente General
SASIPA SpA